PS-IEVC-DP-524-26

Bogotá, D.C., 08 de abril de 2026

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA
Dirección de Caminos
Atn.: LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora de caminos
contactenosiccu@cundinamarca.gov.co
Calle 26 # 51 - 53 Torre Central Piso 6
Bogotá D.C, Cundinamarca

Asunto: Contrato de Interventoría ICCU No. 217 de 2025, al Contrato de obra ICCU No. 202 de 2025 - Lote 2. "Atención y prevención integral de emergencias viales y puentes en las provincias de Bajo Magdalena, Río Negro, Ubaté, Gualivá, Magdalena Centro, Tequendama, Sabana de Occidente, y Sabana Centro del departamento De Cundinamarca**". Concepto de solicitud de prórroga realizada por el contratista de obra mediante comunicado CE-CEC-0229-2025 "SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - PRORROGA No 2., recibida el 07 de abril de 2026.**

Respetados señores:

En cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Interventoría dentro del Contrato ICCU No. 217 de 2025, y una vez revisada la solicitud prórroga presentada por el CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025 mediante comunicado CE-CEC-0229-2025 del 07/04/2026, así como los antecedentes contractuales, comités de obra, cronogramas aprobados, planes de contingencia, plan de choque, registros de seguimiento y condiciones reales de ejecución de los diferentes frentes, esta Interventoría se permite emitir el siguiente concepto.

El contratista solicitó una prórroga por el término de veintidós (22) días, hasta el 30 de abril de 2026, sustentando su petición en: i) condiciones climáticas y estado de vías de acceso; ii) mayores cantidades y nuevos frentes de obra; iii) aspectos técnicos; iv) aspectos financieros y flujo de caja; v) contexto del procedimiento de incumplimiento; vi) salvedades y reserva de derechos; vii) alcance de la prórroga; y viii) consideración final.

Revisados los argumentos expuestos, esta Interventoría considera:

1. **Condiciones climáticas y estado de Vías de vías de acceso.**

   San Juan de Río Seco: Muro De Contención.

   El contratista de obra argumenta motivos técnicos para justificar los atrasos presentados en este frente de obra, por factores encontrados en visita realizada el 18 de septiembre de 2025. Cabe

señalar que, este frente de obra fue asignado en comité de obra llevado a cabo 17 de julio de 2025 y los diseños fueron entregados el 30 de julio del mismo año. De acuerdo con lo dispuesto en la "CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA" en su numeral 66 donde se establece que … *"una vez entregado los diseños por parte del ICCU, el contratista tendrá tres (05) días calendario para hacer entrega del cronograma y presupuesto a la interventoría para su aprobación y con ello dar inicio a la obra dentro de un tiempo no mayor a siete (07) días calendario".*

Si bien el contratista de obra realizó observaciones solicitando el ajuste del diseño por las razones expuestas, en reunión virtual del 5 de noviembre de 2025. No obstante, en ese mismo espacio se ratificó que la alternativa inicialmente presentada correspondía a la solución técnicamente más adecuada, de acuerdo con las condiciones topográficas del terreno, realizándose únicamente un ajuste en la longitud del muro. Dicho ajuste fue entregado el 20 de noviembre de 2025.

Cabe señalar que el Consorcio Emergencias CUN 2025, con la comunicación CE-CEC-0164-25 del 11 de diciembre de 2025; realizó la solicitud de modificación contractual 1 – Prórroga 1 al Contrato ICCU-LP-202 de 2025, y reprogramo las actividades para este frente de obra; iniciando el 5 de enero de 2026 y finalizando el 3 de abril de 2026.

De acuerdo con el plan de contingencia entregado por el contratista de obra, el frente de obra debió iniciar el 5 de febrero de 2026 y finalizar el 8 de abril de 2026. Sin embargo, se evidencia que el inicio efectivo de actividades fue el 14 de marzo de 2026, lo que refleja un desfase frente a la programación aprobada, sin que se identifiquen causas atribuibles a la Entidad o a la Interventoría.

En concordancia con la Cláusula 10 del contrato de obra, numerales 23 y 37, es responsabilidad del contratista ejecutar las obras en tiempo, calidad y cantidad, conforme al cronograma aprobado.

En consecuencia, para esta Interventoría los atrasos presentados en este frente no configuran una causal objetiva, imprevisible ni no imputable que justifique por sí misma la ampliación del plazo contractual, al evidenciarse debilidades de planeación, programación y gestión operativa atribuibles al contratista.

2. Mayores Cantidades y Nuevos Frentes de Obra

- <u>Municipio De La Mesa</u>

Este frente fue asignado en reunión del 24 de febrero de 2026 y objeto de visita entre contratista de obra e interventoría el 26 de febrero de 2026, en la cual se definieron los alcances de intervención.

Las actividades consisten principalmente en rocería y limpieza de cunetas a lo largo de aproximadamente 11 km, las cuales, por su naturaleza, no representan una alta complejidad técnica y pueden ser ejecutadas de manera paralela mediante la adecuada asignación de recursos.

Por la naturaleza de las actividades definidas, esta Interventoría considera que se trata de labores de baja complejidad técnica, susceptibles de ejecución paralela mediante una adecuada asignación de personal, equipos y maquinaria, razón por la cual el plazo disponible dentro de la vigencia contractual resultaba suficiente para su atención.

PR 18+100 Y PR 16+400 Frentes de adoquín Vía Zipaquirá – Pacho

PR 18+100: Con ocasión de la Prórroga 1 al Contrato ICCU-LP-202 de 2025, se reprogramaron las actividades para este frente de obra; iniciando el 13 de enero de 2026 y finalizando el 27 de febrero de 2026.

En este frente de obra de dio inicio a las actividades en el mes de febrero y no fue objeto de demolición de elementos construidos por el presente contrato, como lo afirma el contratista en su comunicación.

PR 16+400: Durante la visita del 4 de febrero de 2026 se evidenciaron deficiencias en las actividades ejecutadas, las cuales no han sido recibidas por la Interventoría debido al incumplimiento de especificaciones técnicas, incluyendo fallas en el pavimento articulado y fisuración prematura en elementos de concreto.

Estas situaciones han generado reprocesos y ajustes, los cuales son atribuibles al contratista y afectan directamente los rendimientos de obra. De acuerdo con el plan de choque, este frente debía finalizar el 28 de febrero de 2026, lo cual no se cumplió.

En consecuencia, los retrasos en estos frentes no pueden ser considerados como causales justificadas de prórroga, al derivarse de incumplimientos técnicos y de calidad y no pueden trasladarse a la Entidad como fundamento de ampliación del plazo.

Alcantarilla Cachipay:

De acuerdo con la solicitud de modificatorio contractual de prórroga No. 1, realizada mediante oficio No. CE-CEC-00164-2025 del 11 de diciembre de 2025, el contratista de obra manifestó que este frente de obra se terminaría dentro del plazo inicial (31 de diciembre de 2025). Adicionalmente, con las fechas planteadas en el Plan de Choque presentado, este frente de obra iniciaría el 5 de febrero de 2026 y tendría una duración aproximada de ejecución de 15 días, tiempo suficiente para la finalización de las actividades. En ese sentido, el argumento ahora planteado no desvirtúa la falta de cumplimiento de la programación formulada por el contratista.

Pacho – Puente Yayatá

Si bien es cierto se requirió de ajuste en los diseños de las placas de aproximación, esto se dio desde el pasado 24 de febrero de 2026, contando el contratista con un tiempo aproximado de 45 días, tiempo suficiente para realizar las actividades pendientes en este frente de obra dentro de los tiempos contractuales. No se acredita, por tanto, que tal ajuste hubiera generado una afectación determinante e insuperable del cronograma general.

Útica – Cimentación puente militar

El pasado 24 de noviembre de 2025, la entidad hizo entrega al contratista de los diseños correspondientes a la cimentación del puente militar. No obstante, el inicio de actividades se produjo hasta el 26 de enero de 2026, momento en el cual se realizaron trabajos de excavación para la construcción de los caissons del estribo izquierdo, en el sentido del flujo del río. Posteriormente, dichas actividades fueron suspendidas por aproximadamente dos (2) semanas, reiniciándose el 19 de febrero de 2026.

Adicionalmente, el contratista había programado este frente para ejecutarse entre el 13 de enero y el 12 de febrero de 2026, lo cual no se cumplió. Por ello, los atrasos observados se relacionan principalmente con una inadecuada gestión del contratista en la movilización de recursos y en la secuencia constructiva.

En síntesis, las mayores cantidades, los ajustes menores y los frentes adicionales referidos por el contratista no constituyen, en criterio de esta Interventoría, una causal autónoma y suficiente que explique la imposibilidad de cumplir el plazo contractual, en tanto varios de los retrasos evidenciados derivan de deficiencias de programación, calidad y gestión de obra imputables al propio contratista.

3. Aspectos técnicos.

Sobre los aspectos técnicos invocados, la Interventoría reconoce que durante la ejecución de un contrato de atención y prevención integral de emergencias pueden presentarse ajustes constructivos, ítems no previstos, condiciones particulares del terreno y situaciones operativas propias de la intervención. Sin embargo, tales circunstancias forman parte del riesgo ordinario y previsible de este tipo de contratos y, por tanto, deben ser contempladas dentro de la planeación técnica, metodológica y constructiva a cargo del contratista.

En ese orden, aunque se admite la existencia de situaciones técnicas específicas en algunos frentes, no se encuentra acreditado que estas hayan constituido hechos irresistibles, imprevisibles o enteramente ajenos al contratista que justifiquen, desde el punto de vista técnico, la ampliación del plazo contractual en los términos solicitados.

4. Aspectos Financieros y Flujo de Caja

Respecto de la manifestación del contratista, relacionada con la falta de pago del acta parcial No. 4, esta Interventoría precisa que, si bien los tiempos de trámite y pago pueden incidir en la dinámica financiera del contrato, ello no releva al contratista de la obligación de mantener la capacidad operativa, administrativa y financiera necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades contratadas.

La gestión del flujo de caja, la previsión de recursos y la organización financiera hacen parte del ámbito de responsabilidad del contratista. Por consiguiente, el argumento financiero expuesto no configura, por sí mismo, una causal objetiva para la ampliación del plazo del contrato.

5. Sobre el contexto del procedimiento de incumplimiento, las salvedades del contratista, el alcance de la solicitud y la consideración final

La circunstancia de que la solicitud de prórroga haya sido formulada con posterioridad al procedimiento de presunto incumplimiento no modifica el análisis técnico y contractual que corresponde efectuar a esta Interventoría. Del mismo modo, la reserva de derechos manifestada por el contratista no incide en la valoración objetiva de los hechos expuestos ni en la determinación de si existen o no causas válidas para ampliar el plazo.

Así mismo, se precisa que la eventual prórroga no implica una modificación del objeto contractual ni del alcance de las actividades autorizadas, sino únicamente la posibilidad de contar con un plazo adicional para culminar frentes ya asignados, ejecutar actividades pendientes y subsanar las no conformidades advertidas durante el seguimiento.

Con fundamento en lo anterior, esta Interventoría concluye que no se evidencian causales técnicas, imprevisibles, irresistibles o no imputables al contratista que justifiquen en estricto sentido el otorgamiento de una prórroga contractual, pues, a juicio de la Interventoría, los atrasos expuestos obedecen a falencias de planeación, programación, control de calidad, movilización de recursos y gestión operativa atribuibles al CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025.

No obstante, esta Interventoría advierte que, a la fecha, persisten actividades pendientes de culminación y de corrección en varios frentes de obra. En ese contexto, y bajo criterios de eficiencia, economía, continuidad en la ejecución y adecuada definición de responsabilidades, se considera más conveniente para la Entidad que sea el actual contratista quien finalice las obras y subsane integralmente las no conformidades identificadas, en lugar de dejar frentes inconclusos que eventualmente obliguen a promover un nuevo proceso contractual, con los consecuentes impactos en tiempo, costo y riesgo que ello implicaría.

En ese sentido, esta Interventoría recomienda a la Entidad conceder una prórroga de veintidós (22) días, hasta el 30 de abril de 2026, dejando expresa constancia de que dicha recomendación no implica validar los argumentos del contratista como causales eximentes o no imputables, sino que

obedece exclusivamente a criterios de conveniencia contractual y a la necesidad de asegurar la terminación de las obras pendientes.

La eventual aprobación de la prórroga por parte de la Entidad debería quedar condicionada, como mínimo, a:

1. La presentación inmediata de un cronograma detallado, realista y verificable por cada frente de obra, con hitos semanales de cumplimiento, acompañado de la destinación efectiva de personal, equipos, maquinaria, materiales e insumos en cantidad suficiente para atender simultáneamente los frentes pendientes. Al respecto, esta Interventoría advierte que, de mantenerse la actual disponibilidad de materiales y mano de obra, el plazo solicitado no sería suficiente para la terminación de las actividades en los frentes Útica – Cimentación puente militar y San Juan de Rioseco – Muro de contención.
2. La subsanación total de las actividades ejecutadas con deficiencias técnicas o de calidad, sin que ello genere reconocimiento económico adicional.
3. El seguimiento estricto por parte de la Interventoría al cumplimiento del cronograma, advirtiendo que cualquier nuevo incumplimiento dará lugar a las actuaciones contractuales a que haya lugar.

Atentamente

SANDRA CONSTANZA PLAZAS PINZÓN
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVÍAS PEB - BB

Anexos: CE-CEC-0229-2025, cinco (5) folios

Copia: Ing. Cristian Torres– Supervisor de Proyecto – Instituto de Caminos y Carreteras de Cundinamarca – ICCU
cristian.torres@cundinamarca.gov.co
Ing. Mauricio López– Supervisor de Proyecto – Instituto de Caminos y Carreteras de Cundinamarca – ICCU
mauricio.lopez@cundinamarca.gov.co

Redactor: SCPP
Revisor: LVC
Transcriptor: SCPP

R R
SI [ ] NO [X]

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

Bogotá D.C., 7 de abril de 2026

CE-CEC-0229-2025

Al responder cite este radicado

CONSORCIO INTERVIAS PEB-BB
Calle 98 #22-64 oficina 511 Bogotá
Interventoría Externa
JUAN MANUEL BRAVO PAEZ
Representante Legal
cinterviaspebb@peb-sa.com

REF. CONTRATO No. ICCU-LP-202 DE 2025 con objeto: "ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS VIALES Y DE PUENTES VEHICULARES EN LAS PROVINCIAS DE BAJO MAGDALENA, RIO NEGRO, UBATÉ, GUALIVA, MAGDALENA CENTRO, TEQUENDAMA SABANA OCCIDENTE Y SABANA CENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA."

ASUNTO. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL - PRORROGA No 2.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025, como contratista de obra del contrato N° ICCU-LP-202-2025, el cual según plazo actual dice que la fecha de finalización del mismo es del 8 de abril de 2026. Por lo anterior mediante la presente comunicación solicitamos la modificación contractual al contrato en mención, a través de la prórroga No 2, por un plazo de 22 dias es decir hasta el día 30 de abril de 2026.

Esta petición se fundamenta en las siguientes circunstancias técnicas y logísticas que han impactado el cronograma de actividades:

1. **Condiciones Climáticas y Estado de Vías de vías de acceso.**

Actualmente el país enfrenta una fuerte temporada invernal que ha limitado los rendimientos de maquinaria y personal.

Sumado a esto, la afectación de las vías de acceso hacia los frentes de obra ha dificultado el ingreso constante de materiales y suministros, generando retrasos críticos en la logística de ejecución.

- **SAN JUAN DE RIOSECO: MURO DE CONTENCIÓN**: Para la ejecución del frente de obra correspondiente a la construcción del muro de contención en la vereda la cajita del Municipio de San Juan de Rioseco se presentaron situaciones que impidieron el inicio de la obra los cuales se mencionan a continuación:

  Se realizo visita por parte del equipo del CONSORCIO EMERGENCIAS CUN el 18 de septiembre de 2025, durante la cual se pudo evidenciar que se habían ejecutado actividades por parte de la comunidad tales como un tablestacado de contención, intervención al talud existente para ampliar el ancho de la vía e instalación de tubería del sistema de acueducto y de esta manera poder reestablecer la vía, motivo por el cual se buscó la posibilidad de plantear un diseño alternativo que satisficiera las necesidades de las comunidades y cumpliera con normatividad técnica.

  El 01 de octubre de 2025 se realiza visita con la comisión de topografía en compañía de la interventoría, durante la visita se realiza la implantación del diseño suministrado el cual presenta una longitud de 25 metros, sin embargo, durante la implantación del mismo el equipo de topografía evidencio la necesidad de prolongar la longitud del muro 5 metros más, es decir 30 metros.

  Teniendo como base las actividades ejecutadas por la comunidad y la implantación realizada por la comisión de topografía en compañía de la interventoría se remitió la comunicación CE-CEC-00115-2025 del 15 de octubre de 2025 solicitando una visita de obra para evaluar las condiciones en terreno por las partes y establecer la mejor alternativa.

  El 28 de octubre de 2025 mediante comunicado CE-CEC-00121-2025 el consorcio Emergencias Cun 2025 hace entrega a la interventoría de una posible alternativa de solución.

  El 20 de noviembre de 2025 mediante comunicado CE-CEC-00121-2025 fue entregado el diseño definitivo del muro de contención del sector la cajita por parte de la supervisión al consorcio emergencias cun 2025. Ahora bien, desde la fecha mencionada se han realizado esfuerzos constantes para iniciar con las labores en el frente, pero se han presentado dificultades en el acceso y suministro de materiales, derivadas de las condiciones operativas del corredor vial y de las limitaciones para el tránsito y estacionamiento de vehículos de carga en el sector,

lo cual ha generado retrasos en la llegada oportuna de insumos al frente de obra, afectando la programación prevista.

Teniendo en cuenta el hecho de que se han generado programaciones que no se han podido cumplir por imprevistos, el consorcio deja de manera expresa que se encuentra adelantando labores logísticas en la zona y aunque se han presentado los imprevistos y dificultades mencionadas se ha trabajado en la reprogramación y organización presupuestal para continuar con las actividades asignadas y finalizarlas a satisfacción en los tiempos previstos.

2. Mayores Cantidades y Nuevos Frentes de Obra

De acuerdo a las actividades inicialmente aprobadas, para la ejecución de los frentes de obra se han identificado e intervenido mayores cantidades de obra respecto a las previstas inicialmente, lo anterior se debe a común acuerdo entre las partes (contratista, interventoría y supervisión) con el fin de garantizar la correcta ejecución de los frentes de obra y mejorar la transitabilidad.

Asimismo, la entrega de frentes adicionales durante las últimas semanas por parte de la Entidad requiere un mayor tiempo de ejecución que no estaba contemplado en el cronograma original, pero que es vital para la integralidad del proyecto.

- **NUEVOS FRENTES DE OBRA**

  - **MUNICIPIO DE LA MESA**: Mantenimiento de vías La Mesa-San Joaquín y La Mesa San Javier, se debe realizar la roseria y limpieza de cuentas de aproximadamente 11 km los cuales se deben realizar en su gran mayoría de manera manual, sin embargo, se debe contar con maquinaria pesada tal como vibrocompactador y volqueta para realizar el transporte del material proveniente de dicha limpieza hacia el punto de disposición autorizado.

- **MAYORES CANTIDADES EN FRENTES DE OBRA EN EJECUCIÓN:**

  - **PR 18+100 Y PR 16+400 Frentes de adoquín Vía Zipaquirá - Pacho:** Para la ejecución de estos frentes de obra, se debió realizar la demolición de algunos elementos construidos, tales como vigas de confinamiento, cuneta y adoquín instalado, lo anterior teniendo en cuenta el poco radio de giro de la zona para los vehículos de gran tamaño que provocaba que en el horario en que no se encontraba personal en el frente pasaran por encima de los elementos (adoquín, cuneta, vigas de confinamiento) provocando daños, lo anterior aunado con la presencia de precipitaciones constantes provocó daños en las actividades ejecutadas, y por tal motivo fue necesario realizar cambios en la construcción de los tramos realizando cambio de especificación de concreto fundido en sitio por sardineles A-80 y A-10 prefabricados, para los bordillos y las vigas de confinamiento con un menor distanciamiento entre

los mismos.

- **Alcantarilla Cachipay:** Realizando las actividades de perfilamiento de los taludes para la construcción de los cabezales de la estructura de alcantarilla, se encontró una roca de gran tamaño y de alta resistencia la cual no se pudo demoler con medios manuales y fue necesario solicitar tanto a interventoría como a supervisión, autorización para realizar actividad de demolición a través de medios mecánicos como químicos tales como rotomartillo y cemento expansivo para poder darle continuidad a las actividades, la demolición de dicha roca fue realizada el día jueves 12 de marzo de 2026.

- **Pacho – Puente Yayatá:** En comité de obra realizado el día 24 de febrero de 2026 se autorizó por parte de la interventoría y la supervisión la prolongación del acero de refuerzo correspondiente a la placa de aproximación correspondiente al costado de las veredas producto que el diseño del puente estaba contemplado con una vía de ingreso y una salida y en el caso específico del puente de Yayatá en el Municipio de Pacho la salida del puente alimenta dos vías, motivo por el cual fue necesario realizar un cambio en las dimensiones de la losa de aproximación de ese costado, para que el acceso y salida de los vehículos al puente sea mas apropiado.

- **Útica – Cimentación puente militar :** En el municipio de Útica durante la construcción de la estructura de cimentación del puente militar en la vereda la abuelita, del costado A la cual estaba contemplada con una profundidad de cimentación en el caissón de 3 metros, y al llegar a dicha profundidad se pudo observar que el material encontrado no contaba con las mejores condiciones para realizar la fundación, por tal motivo fue necesario y aprobado por la interventoría y supervisión aumentar la profundidad de cimentación a 5 metros ocasionando atrasos en el pedido del acero de refuerzo de los caisson y por tal motivo el tiempo de ejecución de este frente de obra.

3. Aspectos técnicos.

Durante la ejecución se han presentado situaciones técnicas que han requerido ajustes constructivos, como por ejemplo la presencia de roca no prevista en el Municipio de Cachipay, modificaciones de diseño e intervenciones previas de terceros, tal es el caso del puente de Yayatá en el Municipio de Pacho en el cual se tuvo que ampliar una losa de aproximación y prolongar la instalación de una tubería, en el caso de los frentes de obra PR 16+400 y PR 18+100 de la vía Zipaquirá Pacho ha sido necesario implementar actividades no previstaos con su respectivo trámite administrativo para llevar a feliz termino y con las condiciones técnicas adecuadas los frentes de obra.

4. Aspectos Financieros y Flujo de Caja

El acta parcial No 4 correspondiente al mes de diciembre, la cual fue radicada en su versión inicial y luego de realizar mesa de trabajo con la interventoría el día 22 de enero de 2026 a través de comunicado CE-CEC-0186-2025 y luego de subsanar las diferentes observaciones realizadas por la interventoría fue radicada por la interventoría a la entidad contratante el día 12 de febrero de 2026 a través de comunicado PS-IEVC-DP-438-26. Se resalta que a la fecha no se ha hecho efectivo el pago mencionado del acta parcial, situación que afecta directamente la capacidad operativa del contrato.

5. Contexto del procedimiento de incumplimiento.

La presente solicitud se formula con posterioridad al cierre del procedimiento administrativo de presunto incumplimiento, reiterando las condiciones reales de ejecución expuestas en dicho escenario.

6. Salvedades y reserva de derechos.

La presente solicitud no constituye aceptación de incumplimiento ni reconocimiento de responsabilidad. El contratista se reserva el derecho de formular reclamaciones económicas por mayores costos, mayor permanencia en obra y mora en pagos.

7. Alcance de la prorroga

La solicitud hasta el 30 de abril de 2026 se plantea como una medida inmediata para normalizar frentes de obra y estabilizar la operación, sin perjuicio de evaluaciones posteriores.

8. Consideración Final.

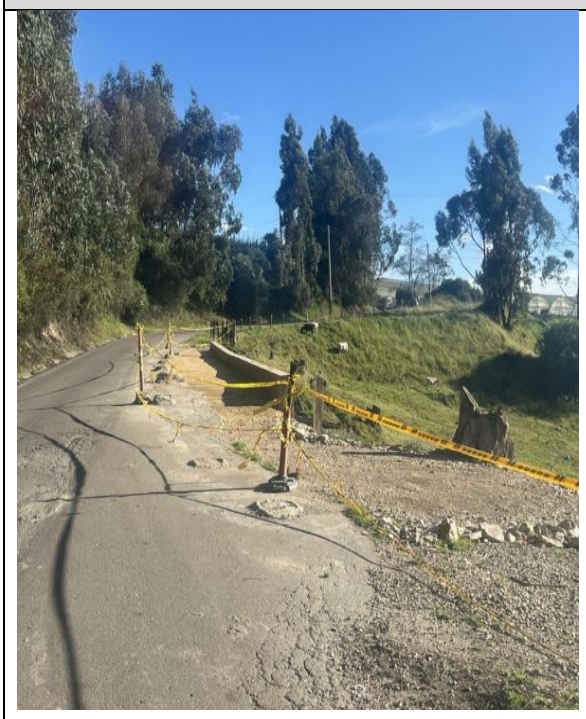
Dejamos a la entera consideración y aprobación de la Interventoría y del ICCU nuestra propuesta de prórroga y el cronograma de actividades ajustado que se anexa a la presente. El contratista manifiesta su disposición de optimizar recursos y avanzar en la ejecución, sujeto a condiciones técnicas, climáticas y logísticas adecuadas.

Sin otro en particular y en espera de su pronta respuesta

Atentamente,

ANDRES ARDILA ARANGO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
Anexo 1: Programaciones de obra.
Anexo 2: Registro fotográfico

ANEXO No 4 – REGISTRO FOTOGRÁFICO ESTADO ACTUAL FRENTES DE OBRA

CONSTRUCCIÒN DE MURO PR 7+ 600- MUNICIPIO ZIPAQUIRÀ- PROVINCIA SABANA CENTRO	
	
	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

MANTENIMIENTO PUENTE YAYATA-MUNICIPIO DE PACHO- PROVINCIA DE RIO NEGRO









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
321 802 7069
consorcioemergenciascun@gmail.com
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

PR 16+400 – TRAMO ADOQUÍN – VIA ZIPAQUIRA – PACHO – PROVINCIA DE RIONEGRO









CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

PR 18+100 – TRAMO ADOQUÍN – VIA ZIPAQUIRA – PACHO – PROVINCIA DE RIONEGRO









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
consorcioemergenciascun@gmail.com
321 802 7069
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE MILITAR – MUNICIPIO DE ÚTICA – PROVINCIA DE GUALIVÁ









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
consorcioemergenciascun@gmail.com
321 802 7069
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ADECUACIÓN ZONA ALEDAÑA PUENTE EL PIÑAL MUNICIPIO DE VIOTÁ – PROVINCIA DE TEQUENDAMA









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
consorcioemergenciascun@gmail.com
321 802 7069
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA MUNICIPIO DE CACHIPAY – PROVINCIA DE TEQUENDAMA









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
consorcioemergenciascun@gmail.com
321 802 7069
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

PUENTE GOLCONDA – MUNICIPIO DE VIOTÁ – PROVINCIA DE TEQUENDAMA









CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
321 802 7069
consorcioemergenciascun@gmail.com
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

MURO DE CONTENCIÓN – SAN JUAN DE RIOSECO – PROVINCIA DE MAGDALENA CERNTRO





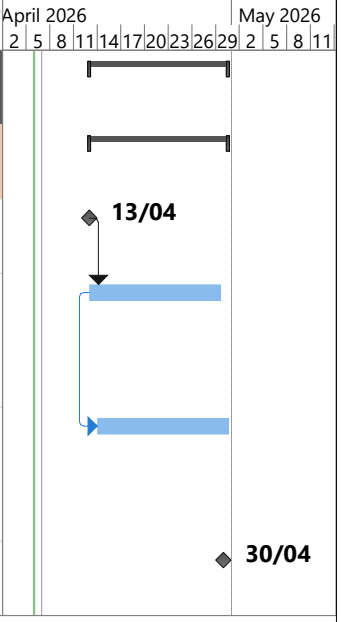




CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025
consorcioemergenciascun@gmail.com
321 802 7069
NIT. 901.915.340-5

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecesso
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**16 days**	**Mon 13/04/26**	**Thu 30/04/26**	
2		**LIMPIEZA CUNETAS LA MESA**	**16 days**	**Mon 13/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Mon 13/04/26	Mon 13/04/26	
4		ROCERÍA (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 days	Mon 13/04/26	Wed 29/04/26	3
5		LIMPIEZA A MANO DE CUNETAS EN CONCRETO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA DE 5 KM)	15 days	Tue 14/04/26	Thu 30/04/26	4SS+1 day
6		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	

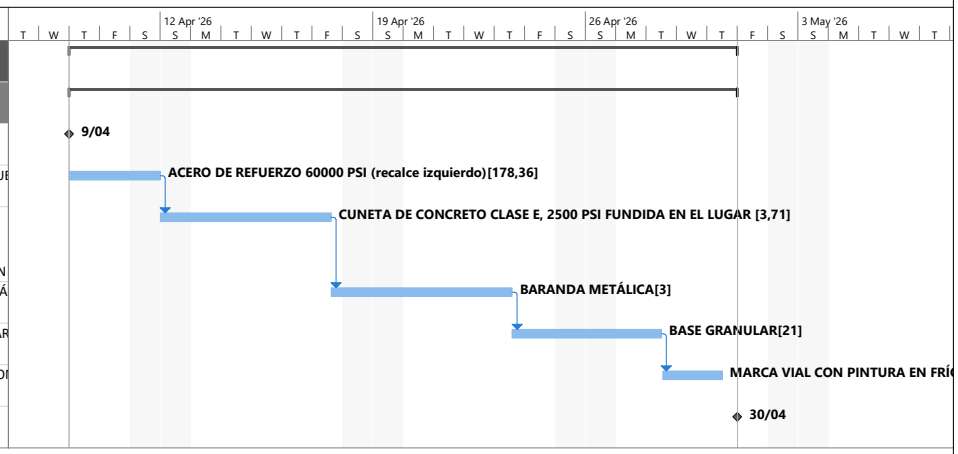


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces	Resource Names
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**		
2		**PUENTE GOLCONDA**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**		
3		**INICIO DE OBRA**	**0 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 9/04/26**		
4		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	3 days	Thu 9/04/26	Sat 11/04/26		ACERO DE REFUE
5		CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN EL LUGAR	5 days	Sat 11/04/26	Fri 17/04/26	4	CUNETA DE CONCRETO CLASE E, 2500 PSI FUNDIDA EN
6		BARANDA METÁLICA	5 days	Fri 17/04/26	Thu 23/04/26	5	BARANDA METÁ
7		BASE GRANULAR	4 days	Thu 23/04/26	Tue 28/04/26	6	BASE GRANULAR
8		MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO	2 days	Tue 28/04/26	Thu 30/04/26	7	MARCA VIAL CO
9		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**		

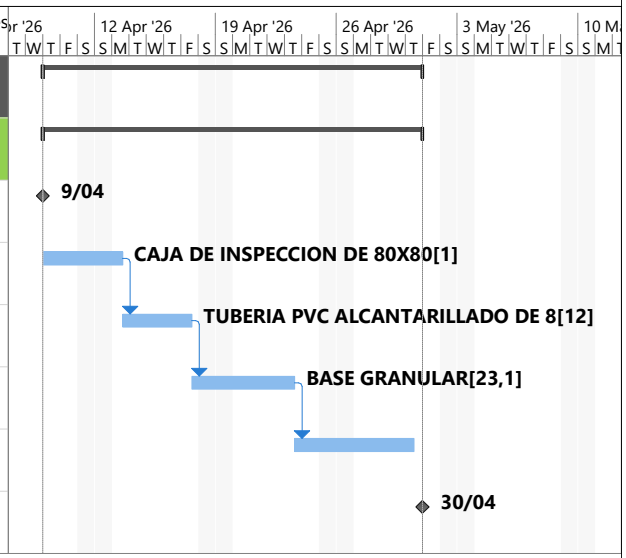


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
2		**MURO DE CONTENCIÓN ZIPA - PACHO PR 17+600**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Thu 9/04/26	Thu 9/04/26	
4		CAJA DE INSPECCION DE 80X80	4 days	Thu 9/04/26	Mon 13/04/26	
5		TUBERIA PVC ALCANTARILLADO DE 8	4 days	Mon 13/04/26	Fri 17/04/26	4
6		BASE GRANULAR	5 days	Fri 17/04/26	Thu 23/04/26	5
7		RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	6 days	Thu 23/04/26	Thu 30/04/26	6
8		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	

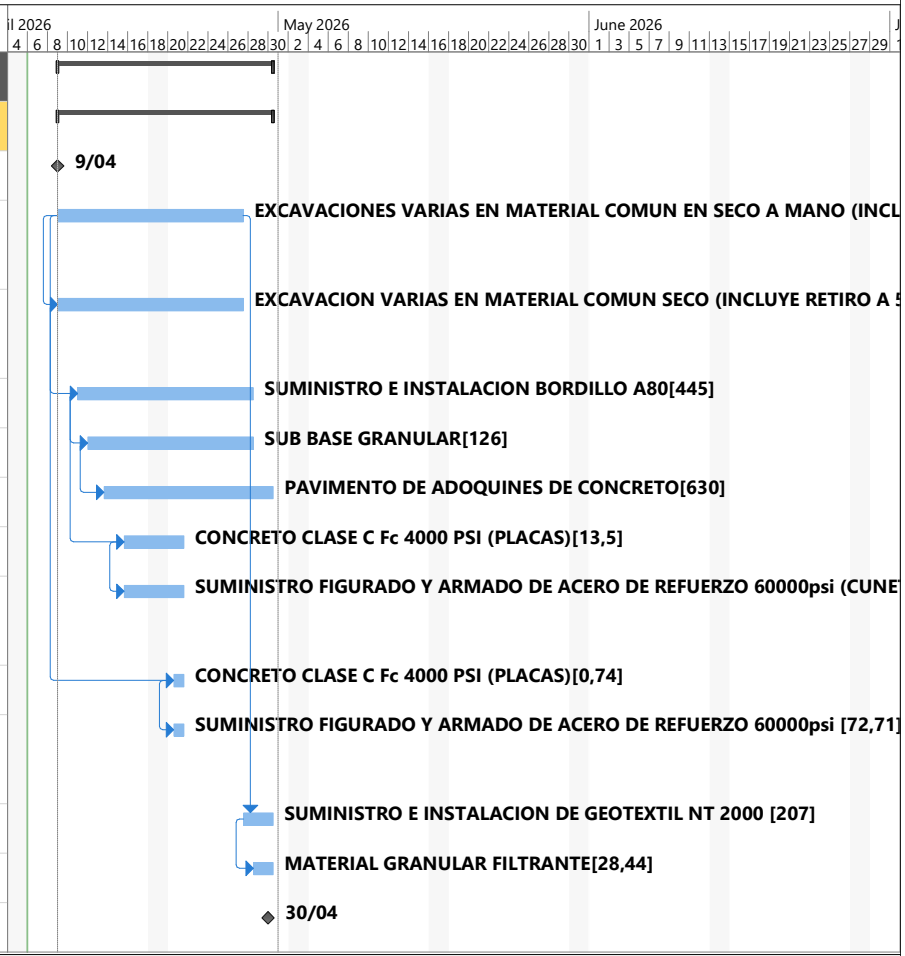


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19 days**	**Thu 9/04/26**
2		**PAVIMENTO ARTICULADO ZIPA - PACHO PR 16+400**	**19 days**	**Thu 9/04/26**
3		**INICIO DE OBRA**	**0 days**	**Thu 9/04/26**
4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO A 5KM)	16 days	Thu 9/04/26
5		EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO (INCLUYE RETIRO A 5KM)	16 days	Thu 9/04/26
6		SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO A80	15 days	Sat 11/04/26
7		SUBBASE GRANULAR	14 days	Sat 11/04/26
8		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	15 days	Mon 13/04/26
9		CONCRETO CLASE C Fc 4000 PSI (PLACAS PARA CUNETAS)	5 days	Wed 15/04/26
10		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000psi (CUNETA)	5 days	Wed 15/04/26
11		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	1 day	Mon 20/04/26
12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000psi placa	1 day	Mon 20/04/26
13		SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000	3 days	Mon 27/04/26
14		MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	2 days	Tue 28/04/26
15		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**

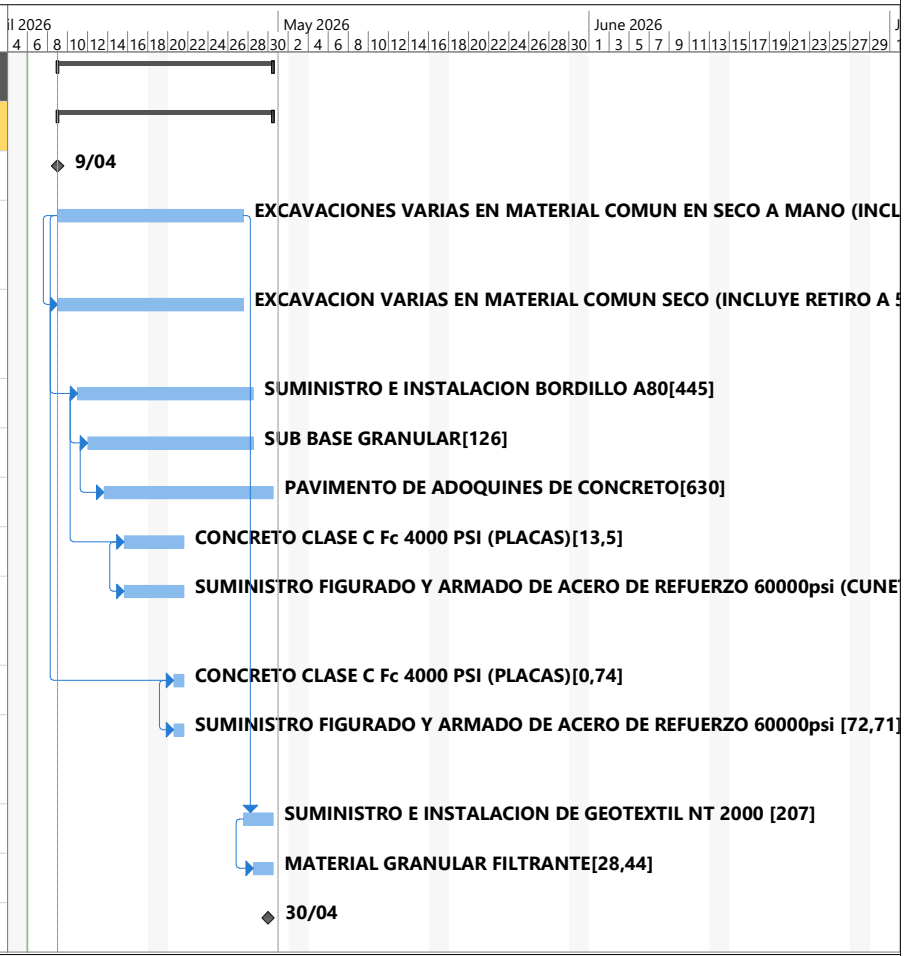


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19 days**	**Thu 9/04/26**
2		**PAVIMENTO ARTICULADO ZIPA - PACHO PR 16+400**	**19 days**	**Thu 9/04/26**
3		**INICIO DE OBRA**	**0 days**	**Thu 9/04/26**
4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO A 5KM)	16 days	Thu 9/04/26
5		EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO (INCLUYE RETIRO A 5KM)	16 days	Thu 9/04/26
6		SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO A80	15 days	Sat 11/04/26
7		SUBBASE GRANULAR	14 days	Sat 11/04/26
8		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	15 days	Mon 13/04/26
9		CONCRETO CLASE C Fc 4000 PSI (PLACAS PARA CUNETAS)	5 days	Wed 15/04/26
10		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000psi (CUNETA)	5 days	Wed 15/04/26
11		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	1 day	Mon 20/04/26
12		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000psi placa	1 day	Mon 20/04/26
13		SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000	3 days	Mon 27/04/26
14		MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	2 days	Tue 28/04/26
15		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**

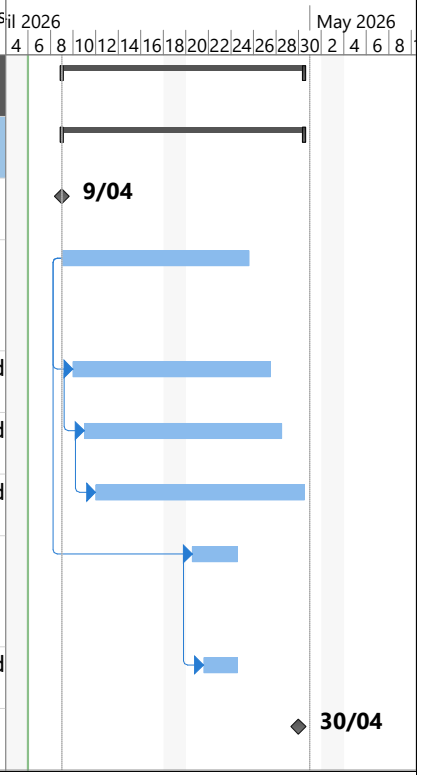


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
2		**PAVIMENTO ARTICULADO ZIPA - PACHO PR 18+100**	**19 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	**0 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 9/04/26**	
4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO A 5KM)	15 days	Thu 9/04/26	Sat 25/04/26	
5		SUMINISTRO E INSTALACION BORDILLO A80	15 days	Fri 10/04/26	Mon 27/04/26	4SS+1 d
6		SUB BASE GRANULAR	15 days	Sat 11/04/26	Tue 28/04/26	5SS+1 d
7		PAVIMENTO DE ADOQUINES DE CONCRETO	16 days	Sat 11/04/26	Thu 30/04/26	6SS+1 d
8		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000psi (CUNETA)	4 days	Mon 20/04/26	Fri 24/04/26	4SS+10 days
9		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (placas)	3 days	Tue 21/04/26	Fri 24/04/26	8SS+1 d
10		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	



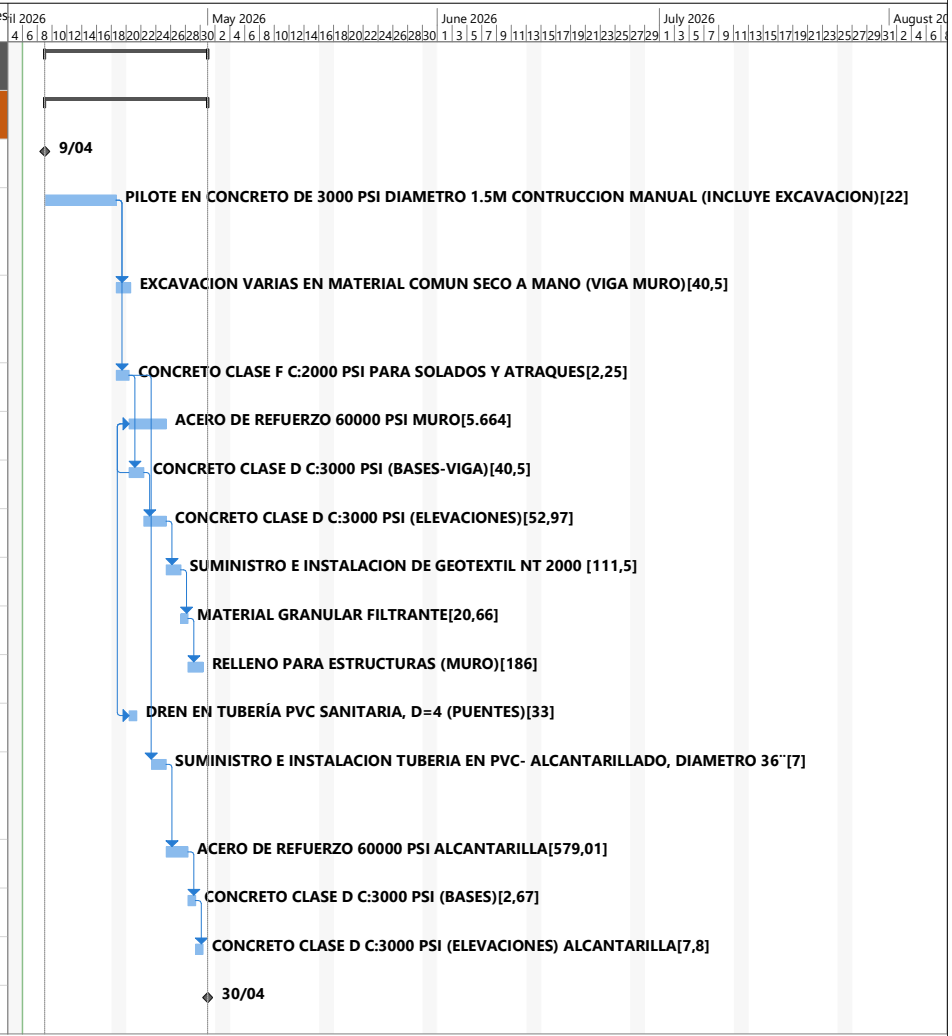
Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

PROGRAMACIÓN CONSORCIO DS SUMAPAZ

OBJETO: REALIZAR LA CONSERVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES SOBRE CORRIENTES DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, DE ACUERDO CON LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL FDRS

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
2		**MURO DE CONTENCIÓN SAN JUAN DE RÍO SECO**	**19,38 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Thu 9/04/26	Thu 9/04/26	
4		PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI DIAMETRO 1.5M CONTRUCCION MANUAL (INCLUYE EXCAVACION)	9 days	Thu 9/04/26	Sat 18/04/26	
5		EXCAVACION VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO A MANO (VIGA MURO)	1 day	Sat 18/04/26	Mon 20/04/26	4
6		CONCRETO CLASE F C:2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	0,5 days	Sat 18/04/26	Mon 20/04/26	4
7		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI MURO	5 days	Mon 20/04/26	Sat 25/04/26	8SS
8		CONCRETO CLASE D C:3000 PSI (BASES-VIGA)	2 days	Mon 20/04/26	Wed 22/04/26	6
9		CONCRETO CLASE D C:3000 PSI (ELEVACIONES)	3 days	Wed 22/04/26	Sat 25/04/26	8
10		SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2000	1 day	Sat 25/04/26	Mon 27/04/26	9
11		MATERIAL GRANULAR FILTRANTE	1 day	Mon 27/04/26	Tue 28/04/26	10
12		RELLENO PARA ESTRUCTURAS (MURO)	2 days	Tue 28/04/26	Thu 30/04/26	11
13		DREN EN TUBERÍA PVC SANITARIA, D=4 (PUENTES)	1 day	Mon 20/04/26	Tue 21/04/26	7SS
14		SUMINISTRO E INSTALACION TUBERIA EN PVC- ALCANTARILLADO, DIAMETRO 36¨	2 days	Thu 23/04/26	Sat 25/04/26	6FS+3 days
15		ACERO DE REFUERZO 60000 PSI ALCANTARILLA	2 days	Sat 25/04/26	Tue 28/04/26	14
16		CONCRETO CLASE D C:3000 PSI (BASES)	1 day	Tue 28/04/26	Wed 29/04/26	15
17		CONCRETO CLASE D C:3000 PSI (ELEVACIONES) ALCANTARILL	1 day	Wed 29/04/26	Thu 30/04/26	16
18		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	

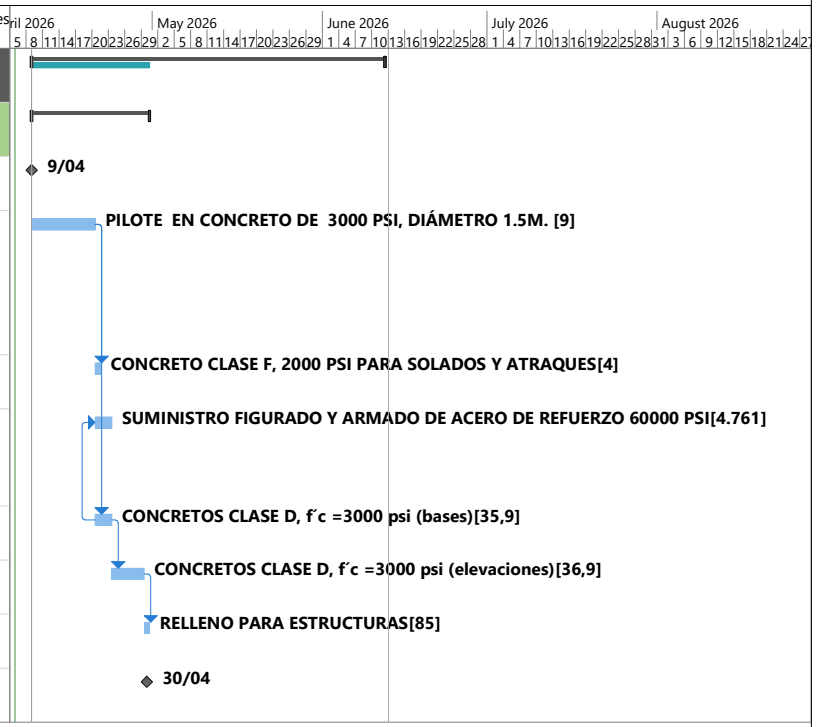


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite			
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso			
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual			
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo				

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**55,5 days**	**Thu 9/04/26**	**Fri 12/06/26**	
2		**APOYOS PUENTE ÚTICA**	**19 days**	**Thu 9/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Thu 9/04/26	Thu 9/04/26	
4		PILOTE EN CONCRETO DE 3000 PSI, DIÁMETRO 1.5M. CONSTRUCCIÓN MANUAL (INCLUYE EXCAVACIÓN EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, REFUERZO Y ANILLOS)	10 days	Thu 9/04/26	Mon 20/04/26	
5		CONCRETO CLASE F, 2000 PSI PARA SOLADOS Y ATRAQUES	1 day	Mon 20/04/26	Tue 21/04/26	4
6		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	3 days	Mon 20/04/26	Thu 23/04/26	7SS
7		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (bases)	3 days	Mon 20/04/26	Thu 23/04/26	4
8		CONCRETOS CLASE D, f´c =3000 psi (elevaciones)	5 days	Thu 23/04/26	Wed 29/04/26	7
9		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	1 day	Wed 29/04/26	Thu 30/04/26	8
10		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	

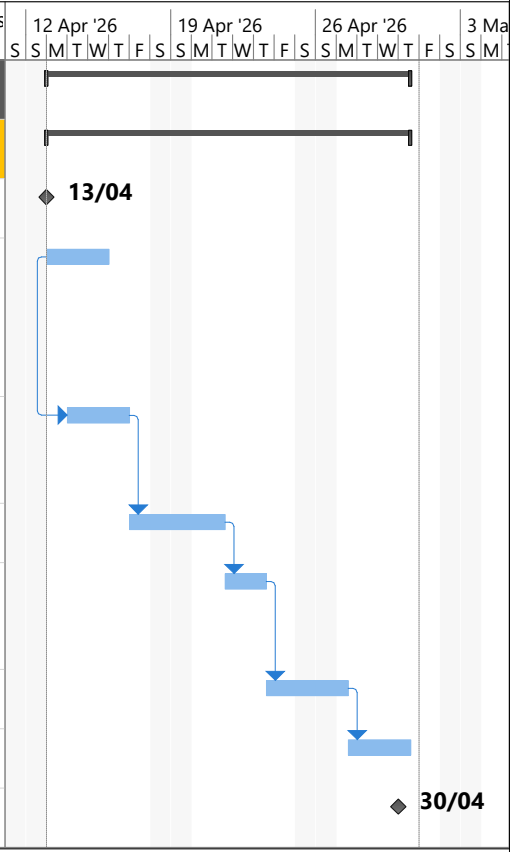


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen del proyecto	Tarea manual	solo el comienzo	Fecha límite	
División	Tarea inactiva	solo duración	solo fin	Progreso	
Hito	Hito inactivo	Informe de resumen manual	Tareas externas	Progreso manual	
Resumen	Resumen inactivo	Resumen manual	Hito externo		

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predeces
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**16 days**	**Mon 13/04/26**	**Thu 30/04/26**	
2		**PUENTE VIOTÁ - EL PIÑAL**	**16 days**	**Mon 13/04/26**	**Thu 30/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Mon 13/04/26	Mon 13/04/26	
4		EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	3 days	Mon 13/04/26	Wed 15/04/26	
5		CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI 40% RAJÓN PARA BASES	3 days	Tue 14/04/26	Thu 16/04/26	4SS+1 day
6		GAVIÓN	4 days	Fri 17/04/26	Tue 21/04/26	5
7		SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI	2 days	Tue 21/04/26	Thu 23/04/26	6
8		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	3 days	Thu 23/04/26	Mon 27/04/26	7
9		RELLENO PARA ESTRUCTURAS	3 days	Mon 27/04/26	Thu 30/04/26	8
10		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Thu 30/04/26**	**Thu 30/04/26**	

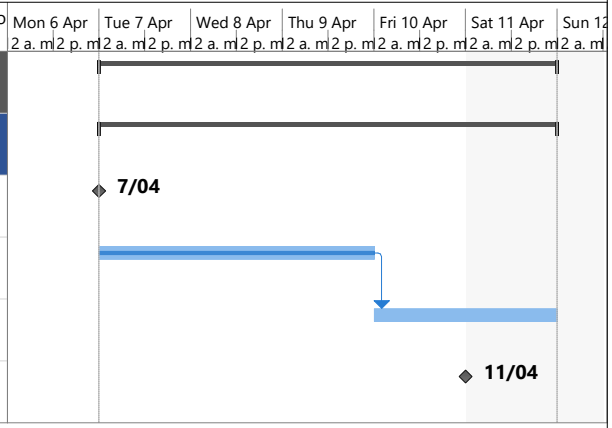


Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Resumen inactivo	Tareas externas
División	Tarea manual	Hito externo
Hito	solo duración	Fecha límite
Resumen	Informe de resumen manual	Progreso
Resumen del proyecto	Resumen manual	Progreso manual
Tarea inactiva	solo el comienzo	
Hito inactivo	solo fin	

CONSORCIO
EMERGENCIAS CUN 2025

ID	Task Mode	Nombre de tarea	Duration	Start	Finish	Predecesso
1		**ATENCIÓN EMERGENCIAS VIALES ICCU**	**5 days**	**Tue 7/04/26**	**Sat 11/04/26**	
2		**PUENTE YAYATÁ - MUNICIPIO DE PACHO**	**5 days**	**Tue 7/04/26**	**Sat 11/04/26**	
3		**INICIO DE OBRA**	0 days	Tue 7/04/26	Tue 7/04/26	
4		CONCRETOS CLASE C, f´c =4000 psi (placas)	3 days	Tue 7/04/26	Thu 9/04/26	
5		LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	2 days	Fri 10/04/26	Sat 11/04/26	4
6		**FIN DE OBRA**	**0 days**	**Sat 11/04/26**	**Sat 11/04/26**	



Proyecto: PROGRAMACIÓN C.
Fecha: Mon 6/04/26

Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo
División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite
Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso
Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual
Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	CÓDIGO	ES-MC-FR-06
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA	VERSIÓN	1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA	23/02/2025

FECHA DE REUNIÓN :	7 DE ABRIL DE 2026.	**ACTA No. 15**	
HORA DE INICIO:	**2:30 p.m**	**HORA FINALIZACIÓN:**	**4:00 p.m**
LUGAR DE REUNIÓN:	Mesa Tecnica - link virtual		
DEPENDENCIA:	Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - Dirección de Caminos		

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Realizar el seguimiento al estado actual y al porcentaje de avance de los diferentes frentes de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de los cronogramas establecidos, identificar actividades pendientes o críticas y establecer compromisos claros que permitan garantizar la entrega definitiva de las obras a la entidad en los tiempos y condiciones requeridas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En reunión sostenidad entre, contratista, interventoría y la supervisión del contrato se adquirieron los siguientes compromisos por parte del representante legal del Consorcio Emergencias CUN-2025:

la supervisión del contrato informa que el frente de obra denominado “construcción del canal ubicado en el hospital del municipio de Viotá” deja de hacer parte del alcance del presente contrato, por lo cual se retira su adjudicación al contratista de obra.

Lo anterior se fundamenta en el incumplimiento por parte del contratista en los tiempos establecidos para el inicio de las actividades, situación que, sumada al plazo actual de terminación del contrato, impide la ejecución de este frente de obra dentro de los tiempos contractuales previstos.

Los frentes de obra que se relacionan a continuación deberán ser entregados en las fechas estipuladas, teniendo en cuenta que dichas fechas fueron la base para la viabilización de la prórroga solicitada por el contratista de obra.

1. Puente Golconda, Municipio de Anapoima: Terminar adecuadamente el relleno del muro aleta construído, demolición en su totalidad y disposición de la roca ubicada aguas abajo del puente vehicular, costado izquierdo en el sentido del flujo del río, limpieza y retiro de residuos de construcción. **Fecha de Entrega: 30 de abril de 2026.**

2 Construcción Muro de Contención PR7+600, Corredor Víal Zipaquirá-Pacho: Instalar tubería para realizar el descole de las aguas del filtro del muro de contención, y las aguas que afloran en la parte inferior de la viga de cimentación, costado Pacho. Extender material de excavación que se encuentra en la parte posterior del muro, retiro de residuos de construcción, limpieza de señalización y entrega en su totalida ancho del corredor vial. En relación con la estructura de la vía, se debe entregrar a nivel de sub base granular lista para la instalación de mezcla asfáltica. **Fecha de Entrega: 17 de abril de 2026.**

3 Construcción Tramo en Adoquín PR16+400, Corredor Víal Zipaquirá-Pacho: Terminación del tramo en adoquín el cual incluye, instalación de pavimento articulado, bordillos, cunetas. Atención de observaciones relacionadas con los acabados de estructuras de encole y descole, instalación de tubería de diámetro 36 pulgadas, construcción de cárcamo para tubería, construcción de filtro longitudinal. Disposición de residuos de construcción, y demolición, aseo general del tramo. **Fecha de Entrega: 30 de abril de 2026.**

4. Construcción Tramo en adoquín PR18+100, Corredor Víal Zipaquirá-Pacho: Terminación del tramo en adoquín el cual incluye, instalación de pavimento articulado, Instalación de todo el sardinel prefabricado, Construcción cunetas y puesta en servicio el tramo frente a la transitabilidad vehicular. **Fecha de Entrega: 30 de abril de 2026.**

5. Construcción Puente vehicular, Conduce Veredas Yayatá y San Miguel, Municipio de Pacho: Construcción de estructura de encole de alcantarilla, instalación de material granular para adecuación de accesos al puente. Disposición de residuos de construcción, y demolición, aseo general del frente de obra. **Fecha de Entrega: 17 de abril de 2026.**

6. Construcción de Alcantarilla, Municipio de Cachipay: Culminar la construcción de la alcantarilla, realizar el vaciado concreto de encole y descole, disposición de residuos de construcción, y demolición, Aseo general del tramo. **Fecha de Entrega: 30 de abril de 2026.**

7. Construcción de Cimentación Puente Militar, Municipio de Útica: Construcción de pilotes, construcción de viga de cimentación en el costado izquierdo en el sentido del flujo del río; construcción de estribo, costado derecho en el sentido del flujo del río. Disposición de residuos de construcción, y demolición, aseo general del tramo. **Fecha de Entrega: 30 de abril de 2026.**

8. Construcción de Rellenos y Placas de aproximación Puente vehicular El Piñal: Construcción de muros en gaviónes tipo aleta de confinamiento, instalación de material relleno con una capa de material afirmado y/o granular para adecuación de accesos. Construcción de losas de aproximación. Disposición de residuos de construcción, y demolición, aseo general del tramo**. Fecha de entrega: 30 de abril de 2026**.

9. Roceria y limpieza deslizamientos en los corredores viales; La Mesa - Inspección San Joaquin y La Mesa - Inspección San Javier, Se debera llevar a cabo la atención frente la roceria y levantamiento de los deslizamientos que se presentan en estos corredores, esta atención de acuerdo al recorrido realizado con la supervisión para dar inicio a su atención de manera oportuna. **Fecha de entrega: 30 de abril de 2026.**

10. Nocaima - Construcción Placa huella en la vereda El Volcan: Debido a los diferentes incumplimientos frente al desarrollo de inicio ejecución a la construcción de esta obra entregada por la entidad al consorcio Emergencias Cun 2025, la entidad (ICCU) opta en realizar el retiro de este frente de obra para la ejecución del presente contrato de obra.

El representante legal de Contrato de Obra Ing. Andres Felipe Ardila Arango R/L Consorcio Emergencias Cun 2025, se compromete a terminar los frentes de obra anteriormente mencionados en el plazo estipulado en la solcitud de prorroga No. 2, la cual iría hasta el 30 de abril de 2026. En este tiempo, el contratista de obra se comprometió a adelantar de manera adecuada el cumplimiento de cada una de las actividades tecnicas necesarias mencionadas para cada uno de los frentes de obra de atención a las emergencias.

Por otra parte, el representante legalcontrato de Obra ICCU No. 202-2025, plantea una tercera prórroga hasta el 31 de mayo de 2026, con el objetivo de terminar y realizar la respectiva entrega adecuada del frente de obra correspondientes a:

11. Construcción Muro de Contención, Municipio de San Juan de Río Seco - Vereda la Cajita: (5% de avance)

Para este frente de obra, el contratista manifiesta que requiere un plazo adicional al 30 de abril, debido a los retrasos presentados por el mismo, proponiendo como nueva fecha de finalización el 30 de mayo. En consecuencia, el contratista de obra deberá asumir los costos derivados de la mayor permanencia del contrato de interventoría, así como adelantar los trámites administrativos correspondientes para la solicitud de prórroga ante la entidad. No obstante, la viabilidad de dicha prórroga estará condicionada a que el contratista alcance un avance significativo en este frente de obra, superior al 60 % para el 30 de abril, y haya culminado en su totalidad los frentes de obra previamente mencionados en los items 1 al 10.

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Terminación y entrega de cada uno de los frentes de obra mencionados desde el No. 1 al No. 10 descritos en la presente acta.	30 de abril de 2026
avance mayor al 60% del frente de obra de san juan de rio seco	30 de abril de 2026

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CORREO ELÉCTRONICO	FIRMA
Ing. Andrés Felipe Ardila Arango	gerencia@ductosycanales.com	
Ing. Yeison Benítez	consorcioemergenciascun@gmail.com	
Ing. Sandra Plazas Pinzón	dp.psievc@outlook.com	
Ing. Alexis Jaime Sánchez	ir2.psievc@outloo.com	
Ing. Gustavo Parra	cinterviaspebb@peb-sa.com	
Ing. Cristian Fabian Torres Garzón	cristian.torres@cundinamarca.gov.co	
Ing. Paula Valentina Martinez	emergenciasiccu@cundinamarca.gov.co	

Bogotá, D.C., 8 de abril de 2026

Ingeniera
LAURA DANIELA NIETO GUTIERREZ
Directora técnica – Dirección de Caminos
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra ICCU No. 202 de 2025. Lote 2 "Atención y prevención integral de emergencias viales y puentes en las provincias de Bajo Magdalena, Río Negro, Ubaté, Gualivá, Magdalena Centro, Tequendama, Sabana de Occidente, y Sabana Centro del departamento De Cundinamarca**".**

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 contrato de Obra Emergencias.

Apreciada Ingeniera Daniela:

Teniendo en cuenta el comunicado por la interventoría del contrato de emergencia CONSORCIO INTERVIAS PEB-BB mediante el oficio PS-IEVC-DP-524-26 de fecha 8 de abril de 2026, en donde se solicita la prórroga No. 2 al contrato en referencia. El anterior contrato fue suscrito el 27 de febrero de 2025, con fecha de inicio 9 de abril de 2025, con un plazo de ejecución de 8 meses y 22 días y fecha de terminación inicial 31 de diciembre de 2025; el contrato cuenta con las siguientes modificaciones:

Prórroga No. 1	Hasta el 08 de abril de 2026
Modificatorio No. 1	Ítems no previstos
Modificatorio No. 2	Ítems no previstos

En consecuencia, se encuentra vigente. Se solicita prorrogar el contrato por un término de veintidós (22) días con nueva fecha de terminación 30 de abril de 2026.

ANALISIS TÉCNICO.
(…)

1. Condiciones climáticas y estado de Vías de vías de acceso.

San Juan de Río Seco: Muro De Contención.

El contratista de obra argumenta motivos técnicos para justificar los atrasos presentados en este frente de obra, por factores encontrados en visita realizada el 18 de septiembre de 2025. Cabe señalar que, este frente de obra fue asignado en comité de obra llevado a cabo 17 de julio de 2025 y los diseños fueron entregados el 30 de julio del mismo año. De acuerdo con lo dispuesto en la "CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA" en su numeral 66 donde se establece que … *"una vez entregado los diseños por parte del ICCU, el contratista tendrá tres (05) días calendario para hacer entrega del cronograma y presupuesto a la interventoría para su aprobación y con ello dar inicio a la obra dentro de un tiempo no mayor a siete (07) días calendario".*

Si bien el contratista de obra realizó observaciones solicitando el ajuste del diseño por las razones expuestas, en reunión virtual del 5 de noviembre de 2025. No obstante, en ese mismo espacio se ratificó que la alternativa inicialmente presentada correspondía a la solución técnicamente más adecuada, de acuerdo con las condiciones topográficas del terreno, realizándose únicamente un ajuste en la longitud del muro. Dicho ajuste fue entregado el 20 de noviembre de 2025.

Cabe señalar que el Consorcio Emergencias CUN 2025, con la comunicación CE-CEC-0164-25 del 11 de diciembre de 2025; realizó la solicitud de modificación contractual 1 – Prórroga 1 al Contrato ICCU-LP-202 de 2025, y reprogramo las actividades para este frente de obra; iniciando el 5 de enero de 2026 y finalizando el 3 de abril de 2026.

De acuerdo con el plan de contingencia entregado por el contratista de obra, el frente de obra debió iniciar el 5 de febrero de 2026 y finalizar el 8 de abril de 2026. Sin embargo, se evidencia que el inicio efectivo de actividades fue el 14 de marzo de 2026, lo que refleja un desfase frente a la programación aprobada, sin que se identifiquen causas atribuibles a la Entidad o a la Interventoría.

En concordancia con la Cláusula 10 del contrato de obra, numerales 23 y 37, es responsabilidad del contratista ejecutar las obras en tiempo, calidad y cantidad, conforme al cronograma aprobado.

En consecuencia, para esta Interventoría los atrasos presentados en este frente no configuran una causal objetiva, imprevisible ni no imputable que justifique por sí misma la ampliación del plazo contractual, al evidenciarse debilidades de planeación, programación y gestión operativa atribuibles al contratista.

2. Mayores Cantidades y Nuevos Frentes de Obra

- Municipio De La Mesa

Este frente fue asignado en reunión del 24 de febrero de 2026 y objeto de visita entre contratista de obra e interventoría el 26 de febrero de 2026, en la cual se definieron los alcances de intervención.

Las actividades consisten principalmente en rocería y limpieza de cunetas a lo largo de aproximadamente 11 km, las cuales, por su naturaleza, no representan una alta complejidad técnica y pueden ser ejecutadas de manera paralela mediante la adecuada asignación de recursos.

Por la naturaleza de las actividades definidas, esta Interventoría considera que se trata de labores de baja complejidad técnica, susceptibles de ejecución paralela mediante una adecuada asignación de personal, equipos y maquinaria, razón por la cual el plazo disponible dentro de la vigencia contractual resultaba suficiente para su atención.

- PR 18+100 Y PR 16+400 Frentes de adoquín Vía Zipaquirá – Pacho

PR 18+100: Con ocasión de la Prórroga 1 al Contrato ICCU-LP-202 de 2025, se reprogramaron las actividades para este frente de obra; iniciando el 13 de enero de 2026 y finalizando el 27 de febrero de 2026.

En este frente de obra de dio inicio a las actividades en el mes de febrero y no fue objeto de demolición de elementos construidos por el presente contrato, como lo afirma el contratista en su comunicación.

PR 16+400: Durante la visita del 4 de febrero de 2026 se evidenciaron deficiencias en las actividades ejecutadas, las cuales no han sido recibidas por la Interventoría debido al incumplimiento de especificaciones técnicas, incluyendo fallas en el pavimento articulado y fisuración prematura en elementos de concreto.

Estas situaciones han generado reprocesos y ajustes, los cuales son atribuibles al contratista y afectan directamente los rendimientos de obra. De acuerdo con el plan de choque, este frente debía finalizar el 28 de febrero de 2026, lo cual no se cumplió.

En consecuencia, los retrasos en estos frentes no pueden ser considerados como causales justificadas de prórroga, al derivarse de incumplimientos técnicos y de calidad y no pueden trasladarse a la Entidad como fundamento de ampliación del plazo.

- Alcantarilla Cachipay:

De acuerdo con la solicitud de modificatorio contractual de prórroga No. 1, realizada mediante oficio No. CE-CEC-00164-2025 del 11 de diciembre de 2025, el contratista de obra manifestó que este frente de obra se terminaría dentro del plazo inicial (31 de diciembre de 2025). Adicionalmente, con las fechas planteadas en el Plan de Choque presentado, este frente de obra iniciaría el 5 de febrero de 2026 y tendría una duración aproximada de ejecución de 15 días, tiempo suficiente para la finalización de las actividades. En ese sentido, el argumento ahora planteado no desvirtúa la falta de cumplimiento de la programación formulada por el contratista.

- Pacho – Puente Yayatá

Si bien es cierto se requirió de ajuste en los diseños de las placas de aproximación, esto se dio desde el pasado 24 de febrero de 2026, contando el contratista con

un tiempo aproximado de 45 días, tiempo suficiente para realizar las actividades pendientes en este frente de obra dentro de los tiempos contractuales. No se acredita, por tanto, que tal ajuste hubiera generado una afectación determinante e insuperable del cronograma general.

- Útica – Cimentación puente militar

El pasado 24 de noviembre de 2025, la entidad hizo entrega al contratista de los diseños correspondientes a la cimentación del puente militar. No obstante, el inicio de actividades se produjo hasta el 26 de enero de 2026, momento en el cual se realizaron trabajos de excavación para la construcción de los caissons del estribo izquierdo, en el sentido del flujo del río. Posteriormente, dichas actividades fueron suspendidas por aproximadamente dos (2) semanas, reiniciándose el 19 de febrero de 2026.

Adicionalmente, el contratista había programado este frente para ejecutarse entre el 13 de enero y el 12 de febrero de 2026, lo cual no se cumplió. Por ello, los atrasos observados se relacionan principalmente con una inadecuada gestión del contratista en la movilización de recursos y en la secuencia constructiva.

En síntesis, las mayores cantidades, los ajustes menores y los frentes adicionales referidos por el contratista no constituyen, en criterio de esta Interventoría, una causal autónoma y suficiente que explique la imposibilidad de cumplir el plazo contractual, en tanto varios de los retrasos evidenciados derivan de deficiencias de programación, calidad y gestión de obra imputables al propio contratista.

3. Aspectos técnicos.

Sobre los aspectos técnicos invocados, la Interventoría reconoce que durante la ejecución de un contrato de atención y prevención integral de emergencias pueden presentarse ajustes constructivos, ítems no previstos, condiciones particulares del terreno y situaciones operativas propias de la intervención. Sin embargo, tales circunstancias forman parte del riesgo ordinario y previsible de este tipo de contratos y, por tanto, deben ser contempladas dentro de la planeación técnica, metodológica y constructiva a cargo del contratista.

En ese orden, aunque se admite la existencia de situaciones técnicas específicas en algunos frentes, no se encuentra acreditado que estas hayan constituido hechos irresistibles, imprevisibles o enteramente ajenos al contratista que justifiquen, desde el punto de vista técnico, la ampliación del plazo contractual en los términos solicitados.

4. Aspectos Financieros y Flujo de Caja

Respecto de la manifestación del contratista, relacionada con la falta de pago del acta parcial No. 4, esta Interventoría precisa que, si bien los tiempos de trámite y pago pueden incidir en la dinámica financiera del contrato, ello no releva al contratista de la obligación de mantener la capacidad operativa, administrativa y financiera necesaria para garantizar la ejecución oportuna de las actividades contratadas.

La gestión del flujo de caja, la previsión de recursos y la organización financiera hacen parte del ámbito de responsabilidad del contratista. Por consiguiente, el argumento financiero expuesto no configura, por sí mismo, una causal objetiva para la ampliación del plazo del contrato.

5. Sobre el contexto del procedimiento de incumplimiento, las salvedades del contratista, el alcance de la solicitud y la consideración final

La circunstancia de que la solicitud de prórroga haya sido formulada con posterioridad al procedimiento de presunto incumplimiento no modifica el análisis técnico y contractual que corresponde efectuar a esta Interventoría. Del mismo modo, la reserva de derechos manifestada por el contratista no incide en la valoración objetiva de los hechos expuestos ni en la determinación de si existen o no causas válidas para ampliar el plazo.

Así mismo, se precisa que la eventual prórroga no implica una modificación del objeto contractual ni del alcance de las actividades autorizadas, sino únicamente la posibilidad de contar con un plazo adicional para culminar frentes ya asignados,

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 6.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1624
ww.iccu.gov.co / @iccugob en redes sociales
/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

ejecutar actividades pendientes y subsanar las no conformidades advertidas durante el seguimiento.

Con fundamento en lo anterior, esta Interventoría concluye que no se evidencian causales técnicas, imprevisibles, irresistibles o no imputables al contratista que justifiquen en estricto sentido el otorgamiento de una prórroga contractual, pues, a juicio de la Interventoría, los atrasos expuestos obedecen a falencias de planeación, programación, control de calidad, movilización de recursos y gestión operativa atribuibles al CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025.

No obstante, esta Interventoría advierte que, a la fecha, persisten actividades pendientes de culminación y de corrección en varios frentes de obra. En ese contexto, y bajo criterios de eficiencia, economía, continuidad en la ejecución y adecuada definición de responsabilidades, se considera más conveniente para la Entidad que sea el actual contratista quien finalice las obras y subsane integralmente las no conformidades identificadas, en lugar de dejar frentes inconclusos que eventualmente obliguen a promover un nuevo proceso contractual, con los consecuentes impactos en tiempo, costo y riesgo que ello implicaría.

En ese sentido, esta Interventoría recomienda a la Entidad conceder una prórroga de veintidós (22) días, hasta el 30 de abril de 2026, dejando expresa constancia de que dicha recomendación no implica validar los argumentos del contratista como causales eximentes o no imputables, sino que obedece exclusivamente a criterios de conveniencia contractual y a la necesidad de asegurar la terminación de las obras pendientes.

(…)

De acuerdo con la solicitud la entidad ve viable prorrogar el contrato de obra en mención por un término de veintidós (22) días esto hasta el 30 de abril de 2026. Adicionalmente nos permitimos dejar la claridad pertinente indicada mediante el acta de comité técnico No. 15 desarrollado el día 07 de abril de 2026 en donde se expresa los compromisos de avance y terminación de diferentes frentes de obra, consigo también se expresa la información del contratista en donde nos manifiesta que para la culminación del frente de obra Muro de Contención vereda la cajita –

Municipio San Juan de Rioseco requerirá de un tiempo mayor al otorgado en esta prorroga No. 2 esto 30 días mas hasta el 30 de mayo de 2026 sin embargo nos permitimos aclarar mediante el acta de comité que esta mayor permanencia de acompañamiento por la interventoría será asumida por el contratista de obra CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025.

Se soporta la presente solicitud con la documentación que detalla y que se relaciona a continuación.

1. Oficio por parte de la interventoría PS-IEVC-DP-524-26 de fecha 08 de abril de 2026.

2. Oficio por parte del contratista de obra CE-CEC-0229-2025 de fecha 07 de abril de 2026.

3. Programaciones de frentes de obra.

Cordialmente,

ING. CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN
Supervisor Contrato de Emergencias
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

8 de abril de 2026

Al contestar Cite este N°. **ICCU-I-2026-0004722**

Folios: 1 Anexos: Si

TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación Contractual.

ASUNTO: Solicitud de Prórroga No. 2 contrato de Obra Emergencias.

Bogotá D, C. 8 de abril de 2026

Doctor
JUAN DAVID OSPINA ORTEGON
Subdirector Técnico
Subdirección de Gestión Contractual
Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de obra ICCU No. 202 de 2025. Lote 2 "Atención y prevención integral de emergencias viales y puentes en las provincias de Bajo Magdalena, Río Negro, Ubaté, Gualivá, Magdalena Centro, Tequendama, Sabana de Occidente, y Sabana Centro del departamento De Cundinamarca**".**

Asunto: Solicitud de Prórroga No. 2 contrato de Obra Emergencias.

Respetado Doctor Ospina:

De manera atenta solicito dar el respectivo trámite a la Prorroga No. 2, al contrato de la referencia, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y el contratista CONSORCIO EMERGENCIAS CUN 2025.

Dicha prórroga por un término de veintidós (22) días, estableciendo como nueva fecha de terminación el 30 de abril de 2026. Lo anterior, con el fin de garantizar las condiciones solicitadas por el contratista para la culminación de las obras, conforme a lo acordado en el acta de reunión N°15 del 7 de abril de 2026, la cual se adjunta como soporte y se solicita que haga parte integral del trámite administrativo de prórroga.

Es importante señalar que dicha solicitud cuenta con la viabilidad de la interventoría

Cordialmente,

Daniela Nieto

LAURA DANIELA NIETO GUTIÉRREZ
Directora Técnica
Dirección de Caminos.

QR Validación Documento:

Contraseña:RIAu3pcO6G

Aprobó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG
Revisó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Proyectó: CRISTIAN FABIAN TORRES GARZÓN / DG